GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 12 de septiembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

-------EL LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2025), DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00391/2024, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ EN CONTRA DE MA. CRUZ VEGA RIVERA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:----------

-----PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE AVELLANO, NÚMERO EXTERIOR 4,038- CUATRO MIL TREINTA Y OCHO, LOTE 18 - DIECIOCHO, MANZANA 4 - CUATRO, EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS PRADOS, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 136.60 M2 (CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS) Y UNA CONSTRUCCIÓN DE 170.00 M2 (CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:----------
---- AL NORESTE: EN 7.03 M (SIETE PUNTO CERO TRES METROS) CON LOTE 1 Y 2.----------
---- AL SURESTE: EN 28.12 M (VEINTIOCHO PUNTO DOCE METROS)CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO.----------
---- AL SUROESTE: EN 11.02 M (ONCE PUNTO CERO DOS METROS) CON CALLE AVELLANO EN LÍNEA CURVA.----------
---- AL NOROESTE: EN 18.88 M (DIECIOCHO PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS) CON LOTE 17.----------
----Identificado ante el Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio de esta Ciudad como Finca número 64,187, del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, el cual se ordena sacar a remate en pública almoneda en la suma de $540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N).----------

----Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMUNICANDO A AQUÉLLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR QUE SIRVA EN BASE PARA EL REMATE DEL BIEN, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE ANTE ESTE JUZGADO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ SER LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO PARA SU REMATE, EN CONSECUENCIA, SE SEÑALAN LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA **VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO,** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN,
OFICIAL JUDICIAL "B" EN FUNCIONES
DE SECRETARIO DE ACUERDOS
(FIRMA ELECTRÓNICA)

SJFR

Transacción: 000031610196 | Firmante: FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON | Datos Estampillados: 1187DBDA0ED12519622ED07B9620567FE8FE7796153470C3094F1A4D1EFE3C5E

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000031610196
Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00391-2024_35_11-09-2025_14-06-06.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	***Nombre:***	FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON	***Validez:***	OK	Vigente
Firma	***# Serie:***	00000000000000019224	***Revocación:***	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-09-12T15:46:26Z / 2025-09-12T09:46:26-06:00	***Status:***	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	c2 06 dd 8c c9 d2 c3 4c 30 d6 e4 63 cc 70 b9 ad 80 70 c7 57 f5 1d bc 2e 9a 4d 14 cc c4 58 d2 e6 bc 3f 40 6b e0 ed 99 20 61 f0 26 04 17 41 10 94 e8 f7 c8 77 04 6c ec b3 a5 e0 66 40 e0 54 35 15 04 d6 06 5e de 21 2a 5a 2f 53 1b ac 09 c4 59 78 32 75 5e a5 17 6f 63 cf c8 8e 57 6f 0a 25 ca 88 5d 50 2a b7 63 ea 0b d4 c2 ca d0 13 1e 15 2d 77 17 5e 7a b1 3f 12 c5 3e 29 d2 25 75 31 24 d6 79 c3 39 ed 9c f1 0e 7d b7 76 05 38 f0 95 bd c0 92 a0 34 8b 1f 97 d9 2a b7 71 ce 8b 26 bf 0a e7 d9 1d 4e d6 a4 17 a5 dc 4c 31 a5 29 80 0d 77 9f 74 ac eb 78 32 0e e9 90 07 a7 75 7b f6 d7 a5 2b 37 b9 0f 0f 71 8c 88 65 7e d2 8b b7 17 4c ce 82 63 90 32 a3 df ea d0 ed 0f 71 a0 c3 ab e7 77 2c 7e d1 11 0e 17 eb e2 42 40 f9 0a 8d d2 59 99 b3 f0 01 40 c1 9c 9d 0e 6a 81 fc 4e 8f 79 99 28 10 16			
OCSP	***Fecha: (UTC / Entidad Federativa)***	2025-09-12T15:46:27Z / 2025-09-12T09:46:27-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019224			

PODER JUDICIAL TAMAULIPAS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
FIRMADO
12/09/2025 09:46:26 HS.
CIUDAD VICTORIA, TAM.